

DECLARACION REFERENTE A LA MUERTE, LA RESURRECCION Y LA INMORTALIDAD

El presente artículo es el último de los 5 documentos que figuran en el apéndice III del 'Convention Workbook' de la 50ª Convención de la Iglesia Luterana-Sínodo de Misuri celebrada en Nueva Orleans en julio de 1973.

Como se aclara en la introducción, este documento significa un fraternal esfuerzo por responder a las inquietudes reflejadas en las notas elevadas al Sínodo".

Por iniciativa del Depto. de Administración Parroquial, la Mesa Directiva de la IELA en su sesión del mes de abril propicia la idea de difundir al menos algunos de estos documentos para ser estudiados en conferencias y a nivel congregacional. Con la publicación, en traducción al castellano, de la "Declaración referente a la Muerte... etc." la Revista Teológica da un paso en esta dirección.

Introducción

A la Convención que la Iglesia Luterana-Sínodo de Misuri celebró en 1962 en la ciudad de Cleveland, se elevaron varias notas en que se llamaba la atención sobre ciertas especulaciones teológicas en el campo de la escatología ("las cosas postreras"), especialmente en lo tocante a la muerte del alma, la resurrección y la inmortalidad. La Convención delineó el marco general dentro del cual debían contestarse estas cuestiones, y resolvió además derivarlas, junto con otras, "a la Comisión de Teología y Relaciones Eclesiásticas a las conferencias pastorales y a las congregaciones, para que se las siga estudiando".

La Comisión presenta ahora a los miembros del Sínodo el siguiente documento en que fija su posición, en un fraternal esfuerzo por responder a las inquietudes reflejadas en las notas elevadas al Sínodo. Se presentaron a la Comisión diversos ensayos científicos acerca de los puntos cuestionados; Sin embargo, la Comisión opina que lo más adecuado para satisfacer las necesidades del Sínodo es tratar el asunto en forma más bien concisa. El estudio, aquí presentado, enfoca específicamente estas dos interrogantes: ¿Enseña la

Biblia que el hombre tiene un alma inmortal para cuya salvación Cristo murió, y que cuando el cristiano muere, su alma entra en una vida bienaventurada junto a Dios? y ¿Enseña la Biblia una resurrección física de nuestra carne?

I. EL TESTIMONIO BIBLICO

a. El concepto "alma"

El lenguaje bíblico respecto del alma humana no provee una base para construir un cuadro nítido acerca de cómo es el ser del hombre. Así, las Escrituras hablan del hombre como que consiste de cuerpo y alma (Is. 10:18; Mt. 10:28); de carne y espíritu (1 Co. 5:50); de mente y carne (Ro. 7:25); de espíritu, alma y cuerpo (1 Ts. 5:23; comp. He. 4:12), mientras que en otros pasajes habla de él como de un ser unitario (Gn. 2:7), para usar una expresión moderna. El Antiguo Testamento usa a menudo el término "alma" (nephesh) como sinónimo de la persona entera (Gn. 12:5; 34:3; Éx. 1:5; Lv. 4:2; Jos. 11:11 y otros, en el texto original hebreo).

B. Muerte

Las Escrituras enseñan que la muerte es el castigo por el pecado (Gn. 3:14-19), y que este castigo afecta a todos los hombres, en el cuerpo y en el alma (Mt. 10:28; 1 Co. 15:42-50). Muchos pasajes del Antiguo Testamento hacen resaltar lo aterrador de la muerte hablando de ella como de la "eterna destrucción" o empleando otras metáforas que subrayan su carácter definitivo (Sal. 92:7; Pr. 10:25; Is. 26:14 y otros). Con la muerte el alma no es aniquilada; sin embargo, su inmortalidad tampoco se debe a ciertas cualidades naturales o inherentes en ella. La existencia eterna del hombre, ya sea en el estado que las Escrituras llaman vida o en el estado que llaman muerte, es determinada por la relación del hombre con el Cristo crucificado y resucitado.

C. La vida después de la muerte

1. Lo que dice el Antiguo Testamento

Las Escrituras del Antiguo Testamento contienen muchas referencias a la continuidad de la vida aún después de la

muerte física. Los patriarcas p. ej. creían que después de su muerte serían "reunidos en paz con sus padres". Esta expresión no apuntaba a un entierro en una tumba familiar, ya que es usada por Abrahán, Isaac, Jacob y Moisés, aun cuando todos ellos recibieron sepultura lejos de la tierra de sus mayores (Gn. 25:8-10; 35:29; 49:33; Nm. 27:13; Dt. 32:50). La expresión "fue unido a su pueblo" o "durmió con su pueblo" evidencia la firme esperanza del israelita de estar unido con sus antepasados aun en la muerte. Nuestro Señor resumió esta esperanza veterotestamentaria al recordar a los saduceos que "Dios no es Dios de los muertos sino de los vivos" (Mt. 22:32).

El "Seol", a despecho de su carácter a menudo terrible y sombrío, era un lugar donde, en alguna forma, la existencia continuaba (Job. 26:5, 6; Nm. 16:30; 1 S. 2:6). Hay pasajes que describen el Seol como un lugar oscuro (Job. 10:20-22), o como un escondrijo (Job. 14:13), o también como un lugar de desesperanza (Is. 28:18) del cual no hay retorno (Job. 7:9). Otros pasajes contienen una declaración más positiva acerca de la vida después de la muerte, y aseguran al israelita piadoso que Dios no abandonará a sus santos una vez que hayan muerto, sino que estará a su lado, los librará del Seol, y los recibirá en gloria (Sal. 16:9-11; 49:16; 73:24).

2. Lo que dice el Nuevo Testamento

Jesús sabía que la muerte no sería capaz de aniquilarlo, sino que él resucitaría, y por su resurrección destruiría el poder de la muerte (Jn. 11:25 y sgtes.; 14:6; Mr. 9:30-32; comp. Hch. 2:22-28; Ro. 1:4; Ef. 1:20). S. Pablo abrigaba la misma esperanza (Fil. 1:23; 2 Co. 5:8). En otros textos se describe a los fieles difuntos como morando con Dios (Mt. 22:29-32; Ap. 6:9-11).

El Nuevo Testamento afirma que los fieles difuntos existen en un estado consciente y bienaventurado, que puede definirse como la persistencia de la identidad personal ante Dios. Los fieles son descritos como estando en la presencia de Dios y disfrutando de paz y reposo junto a él. Asimismo se describe como durmiendo (1 Ts. 4:13, 14) estando en el sepulcro (Jn. 5:28, 29; Mt. 27:51-53). Los escritores inspirados hablan de la muerte de varias maneras: co-

mo separación de cuerpo y alma (Gn. 35:18), o partida del espíritu (Hch. 7:59; Lc. 23:46), o partida del Yo, la persona entera, "para estar con Cristo" (Fil. 1:23). Además, el Nuevo Testamento enseña en varios pasajes la resurrección física del cuerpo (Jn. 5:28, 29; Ro. 8:11; 1 Co. 15:51-54). Finalmente, el Nuevo Testamento afirma que el cuerpo físico de los fieles difuntos será glorificado (1 Co. 15:51-54; Fil. 3:20-21).

II. LOS CONCEPTOS "ALMA, MUERTE, VIDA DESPUES DE LA MUERTE" EN LA TRADICION CRISTIANA

En sus tratados doctrinales, en sus himnos y en su liturgia, la tradición cristiana toda expresa la convicción de que la existencia de los creyentes continúa después de su muerte física. A veces, estas expresiones hablan de cuerpo y alma, que es el lenguaje característico de la piedad cristiana de hoy día; otras veces hallamos un "lenguaje unitario". Así, Clemente de Roma (95 desp. de Cristo) emplea el lenguaje unitario de la Biblia al decir que S. Pedro y S. Pablo después de muertos fueron inmediatamente al lugar sagrado (1 Clem. 6:1-7; véase también 50:3). Ireneo (alred. de 175 desp. de Cristo) usa el modo de hablar que distingue cuerpo y alma, y escribe de "almas de cristianos que van a los lugares invisibles que les han sido designados por Dios", donde después de la resurrección recibirán cuerpos "como el Señor mismo" (Adversus Haereses 5:31; véase también "Martirio de Policarpo", 17:1).

Esta variedad del lenguaje bíblico se refleja también en Martín Lutero cuando éste habla de la muerte y de la condición de los fieles que pasaron a otra vida. A veces hace una distinción entre cuerpo y alma (WA. 36, 241), mientras que otras veces recalca la naturaleza unitaria del hombre aun en el estado entre la muerte y la resurrección (WA. Tischreden, (Ser. 2, vol. V N^o 5534) 218 sig.; 43, 218). Así, Lutero habla tanto del Abrahán entero que está con Dios como también del "alma" de Abrahán que reposa o que sirve a Dios (WA 43, 480). Además, expresa repetidamente su fe en que el cuerpo será resucitado en el día postrero (WA 12, 268; 36, 605).

Las confesiones luteranas, que para los luteranos son la declaración normativa de lo que es doctrina bíblica, hablar del hombre como de un ser que posee un cuerpo y un alma — tal como lo hacen también las Escrituras (Fórmula de la Concordia, Epítome IX, 1; Catecismo Mayor, Bautismo 45 Artículos de Esmalcalda, Parte III Art. 1, 11). Pero las referencias aquí citadas enseñan claramente que el cuerpo y el alma del hombre forman una unidad integral; ambos están corrompidos por el pecado y sujetos a la muerte (FC Epít. I, 4; Decl. Sól. I, 2,46 sig.; Art. de Esm. Parte III, Art. 1, 11). Ambos en conjunto constituyen la esencia o naturaleza de hombre (FC Decl. Sól. I, 2). De acuerdo con el Credo de Atanasio, "el alma racional y la carne es un hombre, así (como) Dios y el hombre es un Cristo" (35).

Las confesiones concuerdan con las Escrituras y la tradición unánime de la iglesia en asignar a la muerte un significativo sentido teológico. Las confesiones descartan el punto de vista contemporáneo de que la muerte es una transición placentera e indolora a un mundo perfecto. Para ellas, la muerte es destrucción: la destrucción de la carne pecaminosa a fin de que los creyentes resuciten completamente renovados (Apología XII 153; FC Epít. I, 10). La muerte es asimismo el juicio eterno de Dios sobre el cuerpo y sobre el alma — una perspectiva que infunde horror y espanto, excepto a los que viven en Cristo Jesús.

Las confesiones afirman que aun después de la muerte persiste la identidad de la persona. P. ej., los Art. de Esmalcalda hacen referencia a los santos "en sus sepulcros y en el cielo" (Parte II, Art. II, 28; II, III, 26; véase también FC Decl. Sól. I, 37. Apología XXI, 9).

Las confesiones luteranas permiten el uso de la expresión tan hondamente arraigada en la piedad cristiana: "El alma de los difuntos ha ido al cielo para estar con su Señor". Exigen sin embargo que dicha frase se use en un contexto que incluya un entendimiento correcto, basado en las Escrituras, del significado que tiene la muerte, y un entendimiento correcto de la resurrección de Jesucristo y naturaleza de la existencia del hombre en la eternidad.

De claridad inequívoca es lo que las confesiones dicen respecto de la resurrección de la carne. La Fórmula de la

Concordia afirma que nuestra carne será resucitada (FC, Decl. Sól. I, 46). El Catecismo Mayor declara que "nuestra carne será matada y sepultada... y resurgirá gloriosa y resucitará" (El Credo, 3. Art., 57).

Los dogmáticos luteranos ortodoxos de los siglos 17 y 18 siguieron en estos puntos el delineamiento general de las confesiones. También ellos recalcaron el carácter definitivo (de una vez para siempre) de la resurrección de Jesús, y el pleno goce de la bienaventuranza que espera a los creyentes en el día postrero. Leonardo Hutter (1563-1616) escribe que la bienaventuranza esencial no se alcanza sino al resucitar en Cristo Jesús. Afirma este autor que "las almas de los que creyeron en Cristo están en las manos de Dios, aguardando allí la resurrección del cuerpo en gloria y el disfrute pleno de la dicha eterna" (Compendium Locorum Theologicorum, Leipzig: C. L. aJacob, 1747, pág. 644). En forma similar, Martin Chemnitz confiesa su fe en la vida eterna por medio de Jesucristo (De Duabus Naturis, Leipzig 1600, pág. 176).

En términos semejantes se expresa Fr. Pieper: "Son relativamente escasos los textos bíblicos que tratan del estado de las almas antes del postrer día. Al hablar de las cosas postreras, las Escrituras dirigen nuestras miradas ante todo al día del juicio y a los acontecimientos que le siguen" (Christl. Dogmatik III pág. 574 - St. Louis 1920).

Reflejando la posición del Dr. Fr. Pieper, J. T. Mueller declara: "(La esperanza de vida eterna que abrigan los cristianos (Jn. 17:3) no debe confundirse con la doctrina pagana de la inmortalidad del alma" (Christian Dogmatics, St. Louis 1934, pág. 639).

III. OBSERVACIONES A MODO DE RESUMEN

1. Las Escrituras se valen de variedad de formas para describir la esencia del hombre. Por ej., lo presentan como un ser que consiste de cuerpo y alma. o de espíritu, alma y cuerpo; o como ser unitario. Dado que todas estas definiciones son bíblicas, es preciso exponerlas y defenderlas, como se ha venido haciendo a través de la historia de la iglesia.

2. Las Escrituras declaran que el pecado es el causante de la muerte temporal, espiritual y eterna. Por el pecado, el hombre natural está corrompido en cuerpo y alma y sujeto por completo a la muerte. La muerte es la destrucción de la carne (hombre natural); y es esta destrucción lo que le hace posible al creyente resucitar en forma totalmente renovada.

3. En algunos pasajes bíblicos, la muerte se describe como partida del espíritu, o retorno del espíritu a su Creador; en otros, se la presenta como el paso del Yo, la persona total, al reino eterno.

4. Las Escrituras afirman que todos los hombres continúan existiendo, con su identidad personal intacta, entre la muerte y la resurrección, y después de ésta. Enseñan además que a su muerte, los creyentes están en las manos de Dios y junto con Cristo. Los que han rechazado a Cristo serán condenados por el juicio de Su palabra (Jn. 12:48).

5. En cuanto a la resurrección, las Escrituras enseñan que "todos los que están en los sepulcros oirán su voz; y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; mas los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación" (Jn. 5:28, 29). Por esto, los creyentes ('esperan al Salvador, al Señor Jesucristo, el cual transformará el cuerpo de la humillación nuestra, para que sea semejante al cuerpo de la gloria suya" (Fil. 3.20, 21).

6. Las Escrituras y las confesiones luteranas nos compelen a rechazar

a.) La enseñanza de que la muerte pone fin a la existencia del hombre, con lo que se hace imposible que después de su muerte persista su identidad personal delante de Dios

b.) La enseñanza de que con la muerte el hombre es aniquilado en un modo tal que aun para la gracia y el poder de Dios se hace imposible su resurrección física, o su juicio final y eterno.

c.) La enseñanza de que las "cosas postreras", a saber los actos escatológicos del juicio y de la salvación divinos quedan plenamente realizados y consumados sólo dentro del ámbito de la historia terrenal, con lo que se hace imposible una vida o muerte en lo por venir.

d.) La enseñanza de que a la resurrección habría que concebirla en una manera tal que quede excluido el cuerpo (lo que, de hecho, es la herejía gnóstica de que la materia es esencialmente mala, y que sólo el "espíritu" es capaz de ser salvado).

e.) La enseñanza de que el alma posee inmortalidad por su naturaleza y por una cualidad inherente, como enseñaban los paganos y enseñan aún hoy día ciertas hermandades. Este concepto niega el evangelio cristiano de la resurrección de nuestro Señor y de la resurrección de los creyentes efectuada por él solo.

f.) La enseñanza de que entre la muerte y la resurrección, el alma "duerme" de modo que no está consciente de la bienaventuranza.

7.) Cuando las Escrituras hablan de la muerte, de la condición del creyente entre muerte y resurrección, y de la resurrección misma, su propósito primordial es anunciar al cristiano cuán grandes cosas ha hecho Dios por él mediante Jesucristo. Con este mensaje, Dios ofrece a los creyentes la esperanza segura de vida eterna con Jesucristo. Así, el Espíritu Santo crea en el creyente gozo y esperanza en presencia del enemigo postrero, la muerte. Esta es nuestra esperanza que el evangelio nos da.

Trad.: E. S.